



Anuncio de licitación

Número de Expediente **EAI23 001**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2023 a las 15:03 horas.



Contratación del servicio de la unidad de control de Extremadura Avante Inversiones SGEIC, S.A.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 34.031,64 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 30.883,71 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 25.523,73 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** Desde la formalización hasta el 31 de mayo de 2026, con posibilidad de prórroga por 12 meses más hasta 31 de mayo de 2027.

→ **Clasificación CPV**

→ 79212200 - Servicios de auditoría interna.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación se realizará utilizando el principio de mejor relación calidad-precio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 131.2 y 159, excepto apartado sexto, de la LCSP, en relación con el artículo 12 de LCPSREx 12/2018. El procedimiento de adjudicación será el Procedimiento abierto simplificado, cumpliéndose para ello las dos condiciones que marca la norma para aplicar este procedimiento de adjudicación: 1.- El valor estimado del contrato no supera el umbral del SARA (artículo 22.1 a) LCSP). 2.- Entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego, no se han establecido criterios evaluables mediante juicio de valor que superen el 25 %. Si el valor estimado es superior al establecido en el artículo 44.1.a) de la LCSP este contrato será susceptible de recurso especial en materia de contratación. La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos (artículo 153.3 LSCP), en el caso de ser susceptible de recurso especial.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hbIDXvbw7OdWhbmka2nXQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería Delegada de Extremadura Avante Inversiones, SGEIC, S.A.**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.extremaduraavante.es>

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España
→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924319159
→ Fax +34 924319212
→ Correo Electrónico contratacion@extremaduraavante.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería Delegada de Extremadura Avante
Inversiones, SGEIC, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Consejería Delegada de Extremadura Avante
Inversiones, SGEIC, S.A.

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@extremaduraavante.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería Delegada de Extremadura Avante
Inversiones, SGEIC, S.A.

Dirección Postal

→ Avda. José Fernández López, 4
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/11/2023 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de la unidad de control de Extremadura Avante Inversiones SGEIC, S.A.

→ Descripción del procedimiento

Para cumplir con la normativa que regula las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado se hace imprescindible contar en la organización con los medios organizativos, humanos, materiales y funcionales que permitan desempeñar funciones de control y seguimiento.

→ Valor estimado del contrato 34.031,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.883,71 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.523,73 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79212200 - Servicios de auditoría interna.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Desde la formalización hasta el 31 de mayo de 2026, con posibilidad de prórroga por 12 meses más hasta 31 de mayo de 2027.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: por 12 meses más desde 31 de mayo de 2026 hasta 31 de mayo de 2027.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Normativa nacional y de la UE en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Auditor de cuentas con inscripción en el ROAC. A presentar por el licitador que resulte mejor valorado y propuesto como adjudicatario.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - De conformidad con la normativa en vigor.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - El licitador deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los TRES (3) últimos años en la que se índice el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, siendo exigido un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, en este caso 5.955,54 €, IVA excluido. Dentro de este resumen de trabajos se exigirá incluir, al menos, la realización de trabajos de auditoría de la Unidad de Control de sociedades gestoras u otro tipo de entidades reguladas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV. A presentar por el licitador que resulte mejor valorado y propuesto como adjudicatario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir, 12.761,87 € (IVA o impuesto análogo excluido). A presentar por el licitador que resulte mejor valorado y propuesto como adjudicatario.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Descripción** De conformidad con lo establecido en el apartado 12 "CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES" del CRC, Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente. **IMPORTANTE:** En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 2. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** De conformidad con lo establecido en el apartado 12 del CRC, deberá aportar el Anexo II-A y Anexo II-BIS en su caso. **IMPORTANTE:** No será objeto de subsanación aquella propuesta que se presente sin la documentación requerida para la valoración de los otros criterios cuantificables de forma automática, quedándose sin valorar el criterio en cuestión. La ausencia de la documentación no será objeto de subsanación/aclaración.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras de Valoración Automática

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Oferta Económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 60

→ Recursos Personales y materiales

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- calidad técnica de la propuesta respecto a la evaluación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Calidad técnica de la propuesta respecto al funcionamiento del servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Metodología
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Extremadura Avante Inversiones SGEIC, S.A.**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avda. José Fernández López, 4
- (06800) Mérida España

Presentación de recursos

- **Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital**

Dirección Postal

- Paseo de Roma, s/n
- (06800) MÉRIDA España

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No